

## ACCESO AL CURSO 1º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el Tribunal adecuado al Instrumento

**Contenidos :**

- La lectura constara de 16 compases con un máximo de 3 alteraciones en la armadura
- Dominio de los equisonos en notas naturales y alteradas
- Acordes mayores y menores
- Ligados ascendentes y descendentes
- Cejilla completa
- Arpegios en sus distintas fórmulas de digitación
- Terceras, sextas, octavas y décimas
- Cambios de posición

**PRUEBA B:** Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas

**Obras orientativas:**

- Estudio Nº 8 Op.35, F.Sor
- Caprichos, M. Carcassi
- Andantinos, F. Carulli
- Nocturno, Mertz
- 4 piezas venezolanas, R. Riera

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

## ACCESO AL CURSO 2º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el Tribunal adecuado al Instrumento

**Contenidos:**

- La lectura constara de 16 compases con un máximo de 4 alteraciones en la armadura
- Arpegios en sus distintas fórmulas
- Escalas en distintas posiciones
- Armónicos naturales
- Ligaduras ascendentes y descendentes
- Utilización de las distintas indicaciones de agógica y dinámica

**PRUEBA B:** prueba de capacidad auditiva y de condiciones teórico-prácticos del lenguaje musical

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 1er curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas

**Obras Orientativas:**

- Estudios 2, 5 y 6, F. Sor
- Preludio en Re m 999, J. S. Bach
- Canción del Emperador, L. Narváez
- Sonata, N. Paganini
- Tango, F. Tárrega

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.

## ACCESO AL CURSO 3º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento

**Contenidos:**

- La lectura constara de 16 compases con un máximo de 4 alteraciones en la armadura
- Escalas en distintas posiciones
- Adornos
- Armónicos naturales y octavados
- Conducción de las distintas voces en fragmentos polifónicos
- Utilización de las distintas indicaciones de agógica y dinámica
- Afinación de la 6ª en Re
- Arpeggios en sus distintas fórmulas

**PRUEBAS B:**

**B.1 Lenguaje Musical.** Prueba de lenguaje musical para valorar las aptitudes y conocimientos alcanzados durante el segundo curso de enseñanzas profesionales. Las áreas de valoración se centrarán en: entonación, escucha inteligente, ritmo y teoría.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de primer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de primer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 2º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas

**Obras Orientativas:**

- Bourrée (Suite Nº 1 de laúd), J. B. Bach
- Minuetos, F. Sor
- Almain, Johnson
- Rosita, María, F. Tárrega
- Preludios, M. Giuliani

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado

## ACCESO AL CURSO 4º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesta por el tribunal, adecuado al instrumento

**Contenidos:**

- El ejercicio tendrá una extensión máxima de 24 compases
- Arpeggios en sus distintas fórmulas
- Escalas en distintas posiciones
- Adornos
- Armónicos naturales y octavados
- Conducción de las distintas voces en fragmentos polifónicos
- Utilización de las distintas indicaciones de agógica y dinámica

**PRUEBAS B:**

**B.1 Armonía.** Las pruebas consistirán en:

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 3er curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas

**Obras Orientativas:**

- Les Adieux, F. Sor
- Variaciones sobre Las Folias, F. Sor
- Choro, H. Villalobos
- Valses Venezolanos, A. Lauro
- Coral recitativo de la Suite Compostelana, F. Mompou

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.

## ACCESO AL CURSO 5º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

**Contenidos:**

- Arpeggios en sus distintas fórmulas
- Escalas en distintas posiciones
- Adornos
- Armónicos naturales y octavados
- Conducción de las distintas voces en fragmentos polifónicos
- Utilización de las distintas indicaciones de agógica y dinámica

**PRUEBAS B:**

**B.1 Armonía.** Las pruebas consistirán en:

1. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.
2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Piano complementario.** Las pruebas consistirán en:

1. Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.
2. Interpretación de un estudio, pieza o fragmento de obra elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 4º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Obras Orientativas:**

- Galliard, J. Dowland
- Danza característica, L. Brower
- Danza Pomposa, A. Tansman
- Suite Mística, V. Asencio
- Preludio 5, H. Villalobos
- Recuerdos de la Alhambra, F. Tárrega

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado

## ACCESO AL CURSO 6º

**PRUEBA A:** Lectura a primera vista de un fragmento propuesto por el tribunal, adecuado al instrumento.

**Contenidos:**

- Arpeggios en sus distintas fórmulas
- Escalas en distintas posiciones
- Trémolo
- Adornos
- Armónicos naturales y octavados
- Conducción de las distintas voces en fragmentos polifónicos
- Utilización de las distintas indicaciones de agógica y dinámica

**PRUEBAS B:**

**B.1 Análisis.** Las pruebas consistirán en:

1. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.
2. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de enseñanzas profesionales de música.

**B.2 Historia de la música.** Las pruebas consistirán en:

1. Desarrollo de un tema del currículo o parte de él, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la música de enseñanzas profesionales de música.
2. Ejercicio de audición comentada, contextualizando la obra o fragmento dentro del momento histórico, a través de un comentario escrito, detallando los aspectos estéticos e históricos relevantes, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Historia de la música de enseñanzas profesionales de música.

**B.3 Acompañamiento.** Las pruebas consistirán en:

1. Transposición, a una determinada distancia interválica, del acompañamiento de una obra adecuada al nivel de primer curso de la asignatura de Acompañamiento de enseñanzas profesionales de música.
2. Realización del acompañamiento de una melodía cifrada propuesta por el tribunal, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Acompañamiento de enseñanzas profesionales de música.

**PRUEBA C:** Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales del 5º curso de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

**Obras orientativas:**

- Fantasia, J. Dowland
- Variaciones sobre un tema de Haendel , M. Giuliani
- Suite Popular Brasileña, H. Villalobos
- Valse, M. Ponce
- Capricho Árabe, F. Tárrega
- Homenge a Debussy , M. Falla
- Preludio y Allegro BWV 998

Cada uno de estos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. La calificación final será la media aritmética de las tres puntuaciones.

El tribunal determinará, en su caso, mediante informe escrito razonado, el curso al que podrá acceder el aspirante de acuerdo con el rendimiento global que haya demostrado.